



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
REFERENCIA: UTECO-DAF-CD-2024-0017

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 am), reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez (Decano Administrativo), y Lic. Lorfranklin Morillo Brito (Director de Compras y Contrataciones) con la finalidad de dar inicio al proceso de Compra por Debajo del Umbral Mínimo para el servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las facultades y otras áreas.

RESULTA: Que, en fecha cuatro (04) del mes de abril del dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Servicios Generales, a través del Almacén Institucional solicitó la impresión de talonarios, carpetas, brochures y otros materiales para uso general de las Facultades y otras áreas de la Institución.

RESULTA: Que, la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) tiene la responsabilidad de asegurar el funcionamiento eficiente de sus instalaciones y departamentos mediante la adquisición oportuna de productos esenciales, entre ellos los talonarios, hojas timbradas, brochures, carpetas y otro material impreso.

RESULTA: Que, en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Dirección de Compras y Contrataciones, mediante solicitud No. 036-2024, requirió a la División Administrativa el Servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las Facultades y otras áreas. (Talonarios, Hojas Timbradas, Brochures, y Otros), mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0017.

RESULTA: Que, en fecha ocho (08) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la División Administrativa certificó la disponibilidad de existencia de fondos para el Servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las Facultades y otras áreas. (Talonarios, Hojas Timbradas, Brochures, y Otros), mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0017.

CONSIDERANDO: Que, la compra se basará en compra regional: esta funcionalidad permitirá generar procesos de compras dirigidos a proveedores de territorios, relacionando la ubicación de nuestra institución, en este caso la Prov. Sánchez Ramírez.

VISTA: Las especificaciones técnicas para el proceso de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0017, para el servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las Facultades y otras áreas. (Talonarios, Hojas Timbradas, Brochures, y Otros).

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

En atención a lo antes expuesto, los presentes, válidamente reunidos hemos decidido mediante las siguientes resoluciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, el proceso para el servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las Facultades y otras áreas. (Talonarios, Hojas Timbradas, Brochures, y Otros). el mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0017.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso para el servicio de impresión de diversos materiales de uso general de las Facultades y otras áreas. (Talonarios, Hojas Timbradas, Brochures, y Otros). el mediante el proceso: UTECO-DAF-CD-2024-0017.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple el rubro, de referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0017.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo



Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones

